

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS

EXTRACTO

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CONCESIÓN DE LA EMPRESA DE
CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A.

La Empresa Concesionaria de de Servicios Sanitarios S.A.(ECONSSA CHILE S.A.), RUT 96.579.410-7, antes ESSAN S.A. y en calidad de sucesora y continuadora legal de la Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A. (ESSAR S.A.), representada por don Gabriel Mateo Caldés Contreras, RUT 6.019.028-3, ambos domiciliados en calle Monjitas 392 piso 10° oficina 1003, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, por presentación de fecha 21 de diciembre de 2009 y complementada con fecha 05 de febrero de 2010, ha solicitado la ampliación de concesión de servicios públicos sanitarios de producción y distribución de agua potable, y de recolección y disposición de aguas servidas, para atender el sector identificado como Sector Santa María de Labranza, Comuna de Temuco. La zona es colindante al actual territorio operacional de Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro S.A. (ESSSI S.A.) en la localidad de Labranza, Comuna de Temuco, provincia de Cautín, y corresponden a un área geográfica de aproximadamente 82,7 hectáreas, ubicadas en la comuna de Temuco, definida por los vértices cuyas coordenadas UTM (Datum WGS-84, huso 18) se indican a continuación:

VERTICE	COORDENADAS UTM	
	ESTE	NORTE
V1	693.291	5.707.951
V2	693.552	5.707.880
V3	693.532	5.707.812
V4	693.823	5.707.731
V5	693.752	5.707.478
V6	693.626	5.707.485
V7	693.558	5.707.253
V8	693.532	5.707.237
V9	693.451	5.706.894
V10	693.539	5.706.863
V11	693.896	5.706.840
V12	693.945	5.706.846
V13	693.950	5.706.694
V14	693.994	5.706.631
V15	693.852	5.706.635
V16	693.877	5.706.422
V17	694.022	5.706.415
V18	694.027	5.706.342
V19	693.891	5.706.308
V20	693.760	5.706.300
V21	693.723	5.706.314
V22	693.693	5.706.210
V23	693.643	5.706.148
V24	693.530	5.706.177
V25	693.566	5.706.302
V26	693.499	5.706.321
V27	693.598	5.706.672
V28	693.353	5.706.763
V29	693.893	5.706.822

Para esta área, el efluente de la planta de tratamiento se descarga all Río Cautín, en el punto definido por las coordenadas UTM (Datum WGS 84 Huso 18) Este 698.520 y Norte 5.706.813, que corresponde al punto donde hoy descarga la planta de tratamiento de aguas servidas existente para Temuco.

Características del efluente: cumple con las exigencias establecidas en DS N°90/2000.



Los caudales medios de consumo de agua potable y los caudales máximos de producción (demanda de agua potable) para 5 y 15 años, son los siguientes:

Año	Q medio consumo lts/seg	Q máximo diario producción lts/seg
5	6.3	11.2
15	15.9	28.5

Mayores antecedentes en solicitud extractada. Santiago, Marzo de de 2010.




MAGALY ESPINOSA SARRIA
Superintendente de Servicios Sanitarios